



RESOLUCIÓN de 5 de julio de 2012, de la Dirección General de Personal Docente, por la que se hace pública la lista definitiva de funcionarios docentes pertenecientes a los Cuerpos de Maestros, Profesores de Enseñanza Secundaria, Profesores Técnicos de Formación Profesional, Profesores de Enseñanzas Artísticas y de Idiomas, Cuerpos declarados a extinguir, Inspectores de Educación e Inspectores al servicio de la Administración Educativa, seleccionados, no seleccionados y excluidos, de acuerdo con la Orden de 1 de diciembre de 2011, por la que se convocaban licencias por estudios para el curso 2012/2013. (2012061109)

De conformidad con lo dispuesto en la Orden de la Consejería de Educación, de 1 de diciembre de 2011 (DOE núm. 240, de 16 de diciembre), por la que se convocan licencias por estudios para el curso 2012/2013, destinadas a funcionarios docentes que pertenezcan a los Cuerpos de Maestros, Profesores de Enseñanza Secundaria, Profesores Técnicos de Formación Profesional, Profesores de Enseñanzas Artísticas y de Idiomas, Cuerpos declarados a extinguir, Inspectores de Educación e Inspectores al Servicio de la Administración Educativa, a propuesta de la Comisión Seleccionadora a que se refiere la base decimosexta de la citada convocatoria, y de conformidad con las atribuciones que tengo conferidas por el ordenamiento jurídico,

RESUELVO:

Primero. Conceder licencia por estudios para el curso 2012/2013 al personal docente que se relaciona en el Anexo I de la presente resolución.

Segundo. No conceder licencia por estudios a los candidatos relacionados en el Anexo II de esta Resolución al haberse cubierto las vacantes, para el periodo y modalidad que se solicitaban, por candidatos con mayor puntuación.

Tercero. Excluir las solicitudes de los participantes relacionados en el Anexo III de esta Resolución por no reunir alguno de los requisitos establecidos en la convocatoria, según se especifica en el mencionado Anexo.

Cuarto. El periodo de duración de las licencias por estudios será el establecido en la base quinta de la Orden de 1 de diciembre de 2011.

Quinto. Los candidatos seleccionados quedan obligados a cuanto establece la Orden de 1 de diciembre de 2011 antes referida.

Sexto. Contra la presente resolución que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer potestativamente recurso de reposición en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a la fecha de su publicación, ante el mismo órgano que la ha dictado, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, o directamente, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, ante el Juzgado de lo



Contencioso-Administrativo correspondiente a la sede de este órgano administrativo o al que corresponda al domicilio del demandante, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 8, 14 y 46, de la Ley 29/1998, de 13 de junio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Mérida, a 5 de julio de 2012.

La Directora General de Personal Docente,
M.^a ANGELES RIVERO MORENO

ANEXO I

CUERPO	APELLIDOS Y NOMBRE	A	B	TOTAL	MODALIDAD	PERIODO
Secundaria	Muriel Durán, Francisco Javier	36,15	29,00	65,15	RETRIBUIDA	ANUAL
Secundaria	Tomé Escribano, Juan	34,50	29,00	63,50	RETRIBUIDA	ANUAL
Secundaria	Garay Nafarrete, Joseba	32,40	30,00	62,40	RETRIBUIDA	2º
Secundaria	Alejandro Calviño, Julio	30,25	28,00	58,25	<i>NO RETRIBUIDA</i>	2º
Secundaria	Rosa Román, Epifanio	28,80	29,00	57,80	RETRIBUIDA	ANUAL
Maestros	Fernández Rioja, Antonio A.	31,90	30,00	61,90	RETRIBUIDA	ANUAL
Maestros	Amarilla Pérez, Juan Carlos	31,10	28,50	59,60	RETRIBUIDA	ANUAL
Maestros	García Romero, José Enrique	27,35	28,50	55,85	RETRIBUIDA	1º

ANUAL

1º.- PRIMER PERIODO PARCIAL

2º.- SEGUNDO PERIODO PARCIAL

ANEXO II

CUERPO	APELLIDOS Y NOMBRE	A	B	TOTAL
Secundaria	Orihuela Parrales, Antonio	29,50	30,00	59,50
Secundaria	Caballero Carrasco, Fco Javier	27,10	28,50	55,60
Secundaria	Rodríguez Muñoz, Alejandro	27,65	25,60	53,25
Secundaria	Fraile Hernández, César	23,70	28,50	52,20
Secundaria	Molina Artaloytia, Francisco	24,10	28,00	52,10
Secundaria	González Rodríguez, Gemma	26,40	25,60	52,00
Secundaria	Enebral Peral, Ana	25,00	25,50	50,50
Maestros	Tomé Fernández, Cosme A.	29,225	25,75	54,975
Maestros	Valades Cerrato, Víctor M.	25,60	28,40	54,00
Maestros	Correa Suárez, Juan Pablo	25,40	20,5	45,90

**ANEXO III**

CUERPO	NOMBRE	CAUSA
Secundaria	Serrano Iera, Asunción	1
Secundaria	Pulido Bermejo, Miguel Angel	1
Maestros	Fuentes Pulido, Eugenio	1
Maestros	Arche de Miguel, M. Isabel	2
Maestros	Calle Cabrera, Manuel Luis	2
Secundaria	Creus Fernández, Estela	2
Maestros	Lajas Vega, Joaquin	2
Secundaria	Martínez Quintero, Francisco	2
Maestros	Sánchez Mata, Pablo	2

1- Renuncia

2- No alcanzar la puntuación mínima (14.4 de la orden de 1/12/2011)